



# DIPUTADOS ARGENTINA

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Artículo 100 Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204 del Reglamento Interno de esta Cámara, cite al Secretario de Comercio Interior dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, de manera urgente, a brindar las explicaciones verbales referidas a:

- a) Análisis técnico de los resultados esperados del posible aumento de los tributos a la exportación de trigo, maíz y girasol.
- b) Las supuestas especulaciones que atribuye a los productores agropecuarios.
- c) Las medidas concretas que la cartera propone en la llamada “guerra contra la inflación”.
- d) Análisis técnico del impacto económico del programa “Super cerca” que fue lanzado en 2021 y los resultados esperados del nuevo programa de precios cuidados en comercios de cercanía, que posee los mismos objetivos.

AUTORES:  
EL SUKARIA, Soher  
RUARTE, Adriana  
SANTOS, Gustavo

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En un país tan rico como el nuestro, pero en el que el nivel de pobreza es mayor al 40% -para la UCA el nivel de pobreza en el 2021 alcanzó al 44% de la población- es imperativo tomar medidas que resguarden el bienestar y protejan la mesa de las familias argentinas. Entrar en discusiones cuyo único objeto es atacar a los productores agropecuarios, no facilita en absoluto el diálogo y la coherencia que entre todos los sectores debemos impulsar para proteger la economía de los argentinos ante la creciente inflación.

Además, las medidas que se están impulsando ya fueron oportunamente consideradas y puestas en marcha. Aplicar recetas que ya han fracasado nos conduce nuevamente al fracaso.

Como funcionarios del Estado, es nuestro deber velar por los intereses y el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro país, así como de proteger sus intereses económicos por eso consideramos que es imperioso dejar de lado los ataques al sector productivo, evitar las acusaciones fundadas en opiniones subjetivas y considerar estrategias que realmente sean eficaces en la lucha contra la inflación que nos afecta a todos los argentinos, pero fundamentalmente, a los más vulnerables.

Por todo ello, pongo a consideración de los Sres. Diputados, el presente pedido de informes.